


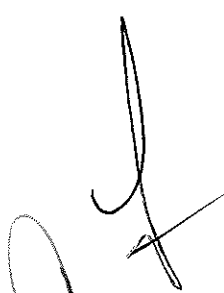
ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2019, a las 10:30 horas, se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (en adelante ACUMAR), sita en la calle Esmeralda 255, 2do piso, el Presidente de la ACUMAR, Dr. Lucas **FIGUERAS**, y los integrantes del Consejo Directivo: el representante de la Nación, Dr. Iván **KERR**; el representante de la Provincia de Buenos Aires, Arquitecto Martín **RENOM** y, los representantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Luciana **SETTI** y el Sr. Antonio **DEMARCO**. Asimismo, están presentes, el Director General Ambiental, Nicolás **BARDELLA** y el Director de Asuntos Jurídicos, Rolando **KEUMURDJI**.

De conformidad con el orden del día, y a propuesta del Sr. Presidente, se tratan los siguientes temas:




1- EX-2019-57173644-APN-SG#ACUMAR: Convenio específico complementario N°7 con el INA por Monitoreo de Calidad de Agua Superficial.



Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita el Convenio Específico Complementario N°7 con el Instituto Nacional del Agua para dar continuidad al monitoreo de calidad de agua superficial en el ámbito de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del Convenio.




2- EX-2017-31600796-APN-SG#ACUMAR: Adenda con AySA por toma de muestras

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita una adenda de tiempo con AySA (Aguas y Saneamientos Argentinos) a fin de ampliar el plazo de ejecución para la toma de muestras hasta el 31 de julio de 2020 o hasta que se termine con la cantidad de muestras restantes.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción del Convenio.

Se deja en manos del Presidente la instrumentación del mismo.

3- EX-2019-85105139-APN-SG#ACUMAR: Protocolo complementario al convenio Marco de Colaboración y Cooperación con la UNDAV



Se pone en consideración de los Sres. Consejeros el presente expediente por el que tramita un protocolo complementario al convenio Marco de Colaboración y Cooperación con la Universidad de Avellaneda para el monitoreo de indicadores ambientales que evalúen la recomposición y conservación de la Reserva Municipal Saladita Norte y su laguna.

Se aprueba por unanimidad y se instruye al Sr. Presidente a la suscripción de la adenda



4- EX-2019-49925052-APN-SG#ACUMAR: Adenda CEAMSE

Se pone en consideración de los Sres. Consejeros una propuesta de respuesta a la nota de solicitud de adenda presentada por CEAMSE (IF-2019-94217529-APN-SG#ACUMAR) en los términos de la intervención de la Dirección General Administrativa (IF-2019-100534172-APN-DA#ACUMAR, IF-2019-100531752-

APN-DA#ACUMAR y PV-2019-100999101-APN-DA#ACUMAR) que tiene por objeto continuar los trabajos que se vienen desarrollando en el marco de la Licitación Nacional 2/19 impulsada por CEAMSE por un plazo de 6 meses.

Se autoriza al Presidente a remitir la propuesta proyectada por las áreas técnicas y en caso de que la misma fuera aceptada por CEAMSE, se autoriza al Presidente a una suscripción de la Adenda en los mismos términos aquí referidos.

5- EX-2019-39679612-APN-SG#ACUMAR: Tratamiento y aprobación del nuevo texto de la Resolución N° 46/2017 y su reglamentación


Se pone a consideración de los señores Consejeros el proyecto de resolución por el que se propicia la modificación de la Resolución Presidencia ACUMAR N° 46/2017, y la aprobación de su texto ordenado.

La Resolución Presidencia ACUMAR N° 46/2017, aprobó la Tabla Consolidada de Límites Admisibles de Vertido de Efluentes Líquidos; la subdivisión de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo en cuencas baja, media y alta; y los Usos y objetivos de calidad establecidos y a establecer en forma progresiva para las aguas superficiales en la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo y sus sub-cuencas.


Cabe destacar que el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, ordenó a esta Autoridad de Cuenca, en fecha 24 de julio de 2018, establecer los canales de participación ciudadana para llevar adelante la reglamentación de la Resolución ACUMAR N° 46/2017, y en razón de ello se emitió la Resolución Presidencia ACUMAR N° 113/2019 por la cual se declaró la apertura del procedimiento de Elaboración Participativa de Normas en relación con los proyectos de resolución "Modificación de la Resolución Presidencia ACUMAR N°

46/2017” y disposición “Reglamentación de la Resolución Presidencia ACUMAR N° 46/2017 y sus modificatorias”.


Se aprueba por unanimidad el proyecto de Resolución y se instruye al señor Presidente a suscribir el mismo.



6- Se solicita a los Srs. Consejeros a autorizar las gestiones necesarias para el cambio de dominio de los camiones asignados a los municipios de Ezeiza y Cañuelas en función de un error involuntario. (Tratado en CD el 4/10)




El Consejo resuelve autorizar el cambio de dominio y, asimismo, autoriza al Presidente a celebrar convenios con los Municipios de la Cuenca por comodato de camiones, en los mismos términos que los aprobados en la reunión de CD anterior.



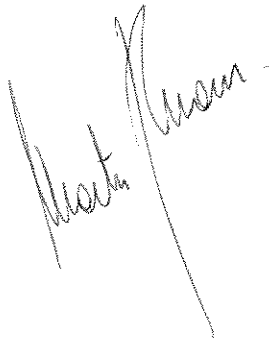
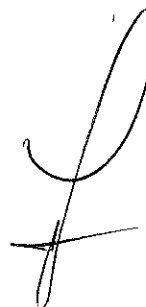
7- Se presenta a los Señores Consejeros los informes internos respecto a las rendiciones de pasillos de Avellaneda y Lanús requeridos en la pasada reunión de CD.

Los Consejeros toman conocimiento de los informes requeridos.



Luego de tratados los temas del orden del día, los Señores Consejeros proponen el tratamiento de los proyectos **EISAAR, Agua para la Vida y Cruz Roja** e instan al Presidente a que tome las acciones que considere conducentes, cumpliendo con las formalidades administrativas del caso.

Asimismo, se acuerda realizar una nueva reunión de Consejo Directivo el miércoles próximo, 20 de noviembre de 2019, a fin de tratar temas prioritarios para el organismo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Alfonso'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Marta'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Amg'.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H'.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Acta Consejo Directivo 13 de Noviembre de 2019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.